

## INDICE

Orden	Descripción	Fichero	Págs.	Pags. Expdte.
1	Este índice		1	1 - 1
2	GEX_MDCFC01_20220425102636_2022_8907.pdf		1	2 - 2
3	PROPUESTA.pdf	13177619_20220425_102630.pdf	2	3 - 4
4	GEX_2022_8907_11982844_2460437_20220421100409.pdf	13177650_20220425_102631.pdf	1	5 - 5
5	GEX_2022_8907_11982253_2460437_20220421100837.pdf	13177998_20220425_102632.pdf	1	6 - 6
6	GEX_2022_8907_11981517_2460437_20220421101147.pdf	13178025_20220425_102634.pdf	1	7 - 7

**EXPEDIENTE ELECTRONICO N. 2022/8907**

**TIPO: MODIFICACION DE CREDITOS (ALCALDIA)(Generado el 25-04-2022 10:26:30)**

ASUNTO: GENERACION DE CREDITO PROGRAMA DE EMPLEABILIDAD CONTRA EL DESPOBLAMIENTO. IPRODECO

**Resguardo del documento: PROPUESTA.pdf**

SHA256: 63FF8B42EB0A9547F3F3BE404B29396D268586A5B45D7EF0A91F156EA335439E

CSV: BA7B2327E3F2D7E77A9E Fecha de inserción : 21-04-2022 10:03:33

**Resguardo del documento: GEX\_2022\_8907\_11982844\_2460437\_20220421100409.pdf**

SHA256: 3052F5F2FAEE1EC97DF775F92672B2CFE9E8AF9672583BD10CEB77CC4C7A5E89

CSV: 6AB9D7723D627E6EDA0E Fecha de inserción : 22-04-2022 08:21:29

**Resguardo del documento: GEX\_2022\_8907\_11982253\_2460437\_20220421100837.pdf**

SHA256: 95F41C004169B64F828180F3D350D6B8BF745F71E04EDFCE2261AF6F54168EE0

CSV: DAFB75CF5DB0755DD9C4 Fecha de inserción : 22-04-2022 14:04:46

**Resguardo del documento: GEX\_2022\_8907\_11981517\_2460437\_20220421101147.pdf**

SHA256: 2A282A8F55F211F2C5E7DFF75D175A613DE81B3C0AE766EA70503A3057ECF99F

CSV: 2EEF81293C5E82A62237 Fecha de inserción : 22-04-2022 08:21:45



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
MONTILLA  
( Córdoba )

Expte MC 18/2022 GEX 8907/2022  
GENERACION DE CREDITO  
COMPROMISOS 2021  
IPRODECO

### PROPUESTA TTE. ALCALDE DEL ÁREA DE INTERVENCION Y HACIENDA

Ante la necesidad de modificar al alza el Presupuesto de gastos del ejercicio 2022 del Ayuntamiento, por ser necesario realizar gastos que en un principio no cuentan con crédito presupuestario suficiente, gastos de personal cofinanciados para los que se concedió una subvención al respecto que, si bien en 2021 dió lugar a su correspondiente modificación presupuestaria, al no haber sido ingresada ni ejecutada en su totalidad en dicho ejercicio existe la posibilidad de generar de nuevo crédito por la parte pendiente;

Se propone generar crédito en la siguiente aplicación presupuestaria , financiando el mismo con los ingresos de naturaleza no tributaria cuya aplicación se indica, mediando al respecto Resolución definitiva de la Diputación Prov. de Córdoba (IPRODECO) relativo al PROGRAMA DE EMPLEABILIDAD CONTRA EL DESPOBLAMIENTO.

#### APLICACIÓN PRESUPUESTARIA A GENERAR:

60-433-14300 PERSONAL DESARROLLO SUBVENCIONADO IPRODECO..... 2.714,26 €

#### APLICACIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS

46119 SUBV. IPRODECO .....2.714,26

Se propone a la Alcaldía-Presidencia de esta Corporación la aprobación del Expediente de Generación de Crédito según lo siguiente:

C/ Puerta de Aguilar, nº 10.- Tfños. 957 65 01 50; 957 65 01 54 - Fax 957 65 24 28 – 14550 MONTILLA (Córdoba)

Código seguro de verificación (CSV):

**BA7B 2327 E3F2 D7E7 7A9E**



BA7B2327E3F2D7E77A9E

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Montilla. Podrá verificarse en [www.montilla.es](http://www.montilla.es)

Firmado por TTe. de Alcalde CARMONA RODRIGUEZ MANUEL el 21/4/2022



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
MONTILLA  
( Córdoba )

APLICACION PRESUPUESTARIA DE GASTOS				IMPORTE	APLICACION PRESUPUESTARIA INGRESOS	
22	920	22706	FEDER-GESTION COORDINACION Y COMUNICACION	35.500,00	49100	COMPROMISO NO EJECUTADO
ORIENTA 2020				20.178,00	45052	COMPROMISO NO EJECUTADO
60	241	14300		14.599,81		
60	241	22612		5.578,19		
81	241	61969	MATERIALES SUBVENCION PROFEA 2021-2022	<b>74.200,22</b>	75051	APORTACION 2022
REFORMA ACERADO MARGEN IMPAR Y ZONA TERRIZA AVDA MALAGA				60.689,16		
MARQUES DE LA VEGA DE ARMIJO Y ENTORNO DEL CASTILLO DE MONTILLA				13.511,06		
LEADER 2018				<b>28.144,39</b>	79101	COMPROMISO NO EJECUTADO
60	336	22609	PROGRAMAS CULTURALES PROGRAMA PATRIMONIO CONECTADO	5.093,31		
60	336	22706	ASISTENCIA TECNICA PROGRAMA PATRIMONIO CONECTADO	1.530,69		
60	336	62303	MOBILIARIO URBANO PROGRAMA PATRIMONIO CONECTADO	21.520,39		
19	432	63213	ACCESIBILIDAD CASA DEL INCA	29.346,13	75083	APORTACION 2022
13	161	63300	INSTALACION PLACAS EDAR	152.756,30	72300	COMPROMISO NO EJECUTADO
61	432	64100	MUNITIC	15.000,00	75081	APORTACION 2022
19	342	63211	CAMPO FUTBOL PISTAS POLIDEPORTIVAS	94.053,05	75086	AP 2022 Y COMPROMISO 2023
33	924	22612	EL BARRIO QUE PREFIERES	9.000,00	45086	COMPROMISO NO EJECUTADO
22	333	63204	FEDER OT9 L.17 ADECUACION NAVES USOS MULTIPLES	256.975,18	79100	COMPROMISO NO EJECUTADO
22	134	61910	FEDER-OT4 LINEA 1 MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE C/PUERTA AGUILAR	589.619,25	79100	COMPROMISO NO EJECUTADO
22	491	22706	FEDER OT2 L.4-9-ADMINISTRACION ELECTRONICA	39.313,60	49100	COMPROMISO NO EJECUTADO
22	491	62600	FEDER OT2 L.9-ADMINISTRACION ELECTRONICA	124.776,00	79100	COMPROMISO NO EJECUTADO
22	165	61911	FEDER OT 4 L.5-SUSTITUCION LUMINARIAS	3.309,65	79100	COMPROMISO NO EJECUTADO
22	171	61909	EDER OT6 L.2-PARQUE TEMATICO AREA INFANTIL P. TIERNO GALVAN	741.508,06	79100	COMPROMISO NO EJECUTADO

C/ Puerta de Aguilar, nº 10.- Tfños. 957 65 01 50; 957 65 01 54 - Fax 957 65 24 28 – 14550 MONTILLA (Córdoba)

Código seguro de verificación (CSV):

**BA7B 2327 E3F2 D7E7 7A9E**



BA7B2327E3F2D7E77A9E

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Montilla. Podrá verificarse en [www.montilla.es](http://www.montilla.es)

Firmado por TTe. de Alcalde CARMONA RODRIGUEZ MANUEL el 21/4/2022



**EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
MONTILLA  
(CÓRDOBA)**

**EXPTE 18-2021 GEX 8907/2022  
GENERACION DE CREDITO PROGRAMA DE EMPLEABILIDAD CONTRA EL DESPOBLAMIENTO. IPRODECO**

**PROVIDENCIA DE INICIO**

Vista la propuesta del Teniente de Alcalde /concejal competente que obra en el expediente, y ante la necesidad de

X	Generar crédito en aplicaciones del presupuesto de gastos del Ayuntamiento ante la concesión de una subvención no ingresada en 2021 y cuyo gasto se ha seguido generando en el presente año
---	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

por la presente vengo a ordenar la incoación de un expediente de:

X	Generación de crédito
---	-----------------------

con sujeción a lo dispuesto en la legislación vigente.

Código seguro de verificación (CSV):

**6AB9 D772 3D62 7E6E DA0E**



6AB9D7723D627E6EDA0E

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Montilla. Podrá verificarse en [www.montilla.es](http://www.montilla.es)

Firmado por Alcalde LLAMAS SALAS RAFAEL ANGEL el 22/4/2022



**EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
MONTILLA  
(CÓRDOBA)**

Expte 18-2021  
GEX 8907-2022

**GENERACION DE CREDITO PROGRAMA DE EMPLEABILIDAD CONTRA EL  
DESPOBLAMIENTO. IPRODECO**

**INFORME DE INTERVENCIÓN**

Vista la propuesta de modificación del presupuesto vigente mediante una generación de crédito en el estado de gastos financiado con ingresos de naturaleza no tributaria informo:

Que estamos ante uno de los supuestos comprendidos en el Art.181 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de Marzo por el que se aprueba el texto refundido de la Ley 39/88 Reguladora de las Haciendas Locales y los Art.43 a 46 del RD.500/1990 tratándose por tanto de ingresos de naturaleza no tributaria susceptibles de generar créditos en gastos.

Los recursos que financian esta modificación están documentalente garantizados conforme al art. 44 del RD.500/1990 bastando para generar crédito el reconocimiento del derecho o bien la existencia formal de compromiso firme de aportación, mediando en esta intervención mediando al respecto Resolución definitiva de la Diputación Prov. de Córdoba (IPRODECO) relativo al PROGRAMA DE EMPLEABILIDAD CONTRA EL DESPOBLAMIENTO.

Existe, por tanto, una correlación entre ingresos gastos a ejecutar para los que se habilita crédito, pues se trata de gastos a los que se debe destinar dichos fondos.

Se trata de una subvención que, si bien en 2021 dió lugar a su correspondiente modificación presupuestaria, al no haber sido ingresada ni ejecutada en su totalidad en dicho ejercicio existe la posibilidad de generar de nuevo crédito por la parte pendiente no habiendo sido objeto de incorporación via remanentes de crédito.

De conformidad con lo establecido en el Real Decreto 1463/2007 de 2 de noviembre por el que se aprueba el reglamento de desarrollo de la Ley 18/2001 de 12 de diciembre de estabilidad presupuestaria, en aplicación a las entidades locales, se ha comprobado que el citado expediente no afecta a la estabilidad en cuanto supone consignar crédito en aplicaciones de gastos perteneciente al capítulo I financiándose con ingresos del capítulo IV , del mismo modo no afecta al gasto no financiero.

No obstante se debe advertir por esta intervención que las reglas fiscales, y por tanto el cumplimiento de la estabilidad se encuentran suspendidas por Acuerdo del Congreso de los Diputados de 13/09/2021 que ratifica el acuerdo del Consejo de Ministros de 27/07/2021 para ejercicio 2022

Visto lo anterior el expediente de Generación de Créditos se adecúa a la normativa vigente.

Es todo cuanto tengo deber de informar.

Código seguro de verificación (CSV):

**DAFB 75CF 5DB0 755D D9C4**



DAFB75CF5DB0755DD9C4

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Montilla. Podrá verificarse en [www.montilla.es](http://www.montilla.es)

Firmado por Interventora ESTEVEZ MIRAIME MARIA NIEVES el 22/4/2022



**EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
MONTILLA  
(CÓRDOBA)**

Expte 18-2021  
GEX 8907-2022

**GENERACION DE CREDITO PROGRAMA DE EMPLEABILIDAD CONTRA EL  
DESPOBLAMIENTO. IPRODECO**

**DECRETO ALCALDÍA**

Vista la propuesta que obra en el expediente de su razón, ante la necesidad de modificar al alza el presupuesto de gastos del ejercicio 2022 , por ser necesario realizar gastos que en un principio no cuentan con crédito presupuestario suficiente, existiendo la posibilidad de financiarlos con determinados ingresos no tributarios previstos en la normativa vigente que resulta de aplicación.

Concedida una subvención por Resolución definitiva de la Diputación Prov. de Córdoba (IPRODECO) relativo al PROGRAMA DE EMPLEABILIDAD CONTRA EL DESPOBLAMIENTO. subvención que, si bien en 2021 dió lugar a su correspondiente modificación presupuestaria, al no haber sido ingresada ni ejecutada en su totalidad en dicho ejercicio existe la posibilidad de generar de nuevo crédito por la parte pendiente no habiendo sido objeto de incorporación vía remanentes de crédito.

Considerando que el citado expediente se ajusta a los requisitos del Art.32 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de Marzo por el que se aprueba el texto refundido de la Ley 39/88 Reguladora de las Haciendas Locales y los Art. 43 a 46 del RD.500/1990 de 20 de Abril, y a lo establecido en la Base nº 11 de Ejecución del Presupuesto.

Visto el informe emitido por la Intervención, he resuelto:

- Generar crédito en las siguientes aplicaciones presupuestarias :

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA-DENOMINACIÓN-CUANTÍA	
60-433-14300 PERSONAL DESARROLLO SUBVENCIONADO IPRODECO.....	2.714,26 €

- Financiar el crédito anterior con los siguientes ingresos de naturaleza no tributaria:

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA-DENOMINACIÓN-CUANTÍA	
46119 SUBV. IPRODECO .....	2.714,26

Dése cuenta a los Servicios Económicos para su oportuno cumplimiento.

C/. Puerta de Aguilar, n.º 10 – Tfño.: 957 65 01 50, 957 65 01 54.- Fax 957 65 24 28 – 14550 MONTILLA (Córdoba)

Código seguro de verificación (CSV):

**2EEF 8129 3C5E 82A6 2237**



2EEF81293C5E82A62237

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Montilla. Podrá verificarse en [www.montilla.es](http://www.montilla.es)

Organo resolutor Alcalde LLAMAS SALAS RAFAEL ANGEL el 22/4/2022  
Fe Publica SECRETARIO BEGINES PAREDES JOSE MIGUEL el 22/4/2022